



MINISTERIO DE
AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA

Edificio 501, Ave. Ascanio Villaláz
Altos de Curundú, Ancón, Panamá

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Panamá, 31 de octubre del 2019

DRPM-1038-2019

Señora
DALIDES ENEIDA CRUZ.
Representante Legal
Sociedad **INVERSIONES REAL FIDELITY, S.A.**
E. S. D

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN METROPOLITANA

Hoy 8 de 11 de 2019, siendo las
10:57 de la mañana, Notifiqué
personalmente a Dalides Cruz,
de la presente Resolución
Parcav
Notificado
Cédula

Quien Notifica
Cédula

Estimado señora Cruz:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en atención a la nota S/N, y con fecha del día 17 de octubre del 2019, a través del sistema **PREFASIA** de consulta, sobre si necesita o no de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental, para la actividad denominada **REFORMA PARA GUARDERIA**, ubicado en el lote 42, Finca No 135642-138270 inscrita al código de ubicación 8A03, superficie 1,511.60 m² de construcción, ubicada en la Vía Manuel F. Zarate, corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, cuyo propietario es **INVERSIONES REAL FIDELITY, S.A.**

De acuerdo a la descripción de lo que se pretende realizar, consiste: *en la remodelación de una Residencia existente a un Centro de Educación Infantil que constara con 13 estacionamientos, recepción, puerta cochera, Salones con baños, jardín interno. Desglose de áreas metros cuadrados de construcción: Área de juegos 17.50 m²; Área verde 407.17 m²; Área cerrada 357.57 m², Área abierta 579.36 m². Total área de construcción 1,511.60 m². Dentro de la finca existe una vegetación que se mantendrá, no existen fuentes hídricas. Actualmente el área es utilizada como Residencia por lo cual se encuentra impactada. El área cuenta con una zonificación R3.*

En base a lo antes expuesto se ha determinado que la actividad **NO REQUIERE** de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental ante el Ministerio de Ambiente.

Dicho pronunciamiento se realiza debido a que la actividad descrita, no se encuentra incluida en la lista taxativa de proyectos, obras o actividades que ingresan al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, establecida en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto

8

de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011 y modificado por el Decreto Ejecutivo No. 975 de 23 de agosto de 2012.

Adicional le indicamos que, deberán cumplir con las leyes, normas, permisos y reglamentos para el diseño, construcción y operación que conlleva el desarrollo del proyecto emitidas por las autoridades competentes en este tipo de actividad.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



MARCOS A. SALABARRIA V.
Director Regional, encargado.

MS/Mm/Vga.

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
MGTER. EN C. AMBIENTALES CENF. MAN. REC.NAT
IDONEIDAD N° 4-661-02-M08





Panamá, 7 de noviembre de 2019.



Director
Marcos A. Salabarria V.
Dirección Regional de Panamá Metropolitana
Ministerio de Ambiente

E.S.M.

Estimado Lic. Salabarria:

Yo, Dalides Eneida Cruz, mujer, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cédula 7-117-260, en mi condición de Representante Legal de la empresa **INVERSIONES REAL FIDELITY, S.A.**, comparezco ante su despacho, dentro del término de la ley, con el fin de darme por notificado de la Nota DBRM-1038-2019, emitida por el Ministerio de Ambiente, mediante la cual se presenta la respuesta a la nota consulta realizada sobre el proyecto denominado "**REFORMA PARA GUARDERIA**", ubicado en La Via Manuel F. Zarate, corregimiento de Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá. A la vez autorizo a Marlo M. Segismond M con cedula de identidad personal No. 8-818-847 y/o Rosa Luque con cedula de identidad personal No. 9-721-718 para retirar dicha nota.

Sin más por el momento,

Atentamente,

Dalides Eneida Cruz
Representante Legal
Cédula: 7-117-260

Yo, LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

08 NOV 2019

Panamá:

TESTIGO

TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta

